

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-117

Salta, 21 de febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.252/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura Bioestadística Inferencial (3er. Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) que se dicta en la esta Facultad, dispuesto por R-DNAT-2016-1576; y

CONSIDERANDO:

Que se han recepcionado las inscripciones de los siguientes interesados: Stella Silvana Néspoli, Silvia Susana Sühling y Francisco Sylvester.

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado, para fijar fecha de Oposición, debidamente consensuada y que en la parte dispositiva de la presente se indica:

Titulares:

Ing. Diego Vinante

MSc. Juan Carlos Rosales

MSc. Gladis Romero

Suplentes:

Mgter. María Elena Marcoleri

CPN Dante Gustavo Quiroga

MSc. María Esther Capilla

Dr. Orlando José Ávila Blas

Que ante la consulta efectuada, los miembros titulares aceptaron constituirse en la fecha que figura en la parte resolutive.

Que – en virtud de lo expresado – corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día **lunes 20 de marzo de 2017 a Hs. 09,30** en Dirección Gral. Adm. Académica para el **SORTEO DE TEMA** de la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura del cargo antes mencionado y para el cual registraron sus inscripciones los postulantes: Stella Silvana Néspoli, Silvia Susana Sühling y Francisco Sylvester.

ARTÍCULO 2°.- Fijar el **miércoles 22 de marzo de 2017 a Hs. 09,30** como fecha para la **CONSTITUCIÓN DEL JURADO** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

República Argentina

R-DNAT-2017-117

Salta, 21 de febrero de 2016

EXPEDIENTE N° 10.252/2016

mencionado, en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes y acto seguido presenciará las clases orales públicas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Jurado que deberá entender en la presente convocatoria, es el siguiente:

TITULARES:

Ing. Diego VINANTE

MSc. Juan Carlos ROSALES

MSc. Gladis ROMERO

SUPLENTES:

Mgter. María Elena MARCOLERI

CPN Dante Gustavo QUIROGA

MSc. María Esther CAPILLA

Dr. Orlando José ÁVILA BLAS

VEEDORES:

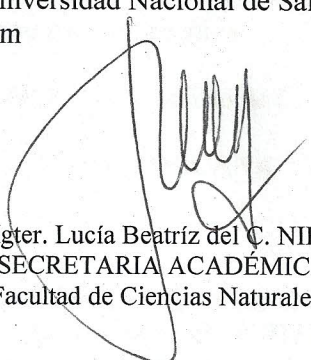
Estamento de Profesores: Ing. Ramón Gualberto OSINAGA

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Lic. Gabriela Elizabet VARGAS

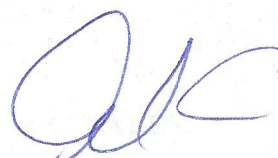
Estamento de Estudiantes: Srta. Natalia FERREIRA

ARTICULO 4°.- Indicar que la presente convocatoria se imputará a un cargo vacante de igual jerarquía y dedicación, dado de alta inicialmente por Res.CS N° 189/08 y contemplado en la Planta de Personal Docente de esta Facultad, Res.CS N° 190/15.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, miembros del Jurado, Postulantes, Veedores, Secretaría Académica, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga Dpto. Docencia a sus efectos.
aim



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales